



REVISTA DIGITAL
ORDEN ESPONTÁNEO
SEPTIEMBRE 2009 / N°4



CENTRO ADAM SMITH
de estudios y actividades liberales.

Revista *Orden Espontáneo* – Número 4 – Año 2009
Fundación Libertad / 0341-4105000 / www.libertad.org.ar / Centro Adam Smith /
www.centroadamsmith.wordpress.com /
mspelta@libertad.org.ar / centroadamsmith@gmail.com

ÍNDICE

Un Economista Singular:
Entrevista a Ivo Sarjanovic. 1era Parte
Matías Spelta..... Pág. 1

La Banca sin Regulación
Lawrence H. White..... Pág. 6

Ley de Radiodifusión: ¿Para qué?
Gabriel Zanotti.....Pág. 10

Un Economista Singular: Entrevista a Ivo Sarjanovic. 1era Parte¹

Ivo Sarjanovic es Vicepresidente de Cargill International Suisse (CISA) con sede en Ginebra. Se desempeña actualmente como Gerente Mundial de Trading de Soja y como Gerente de la Unidad de Negocios Agrícolas de África y Medio Oriente.

A pesar de que profesionalmente proviene de la actividad empresarial, nunca se ha desvinculado del ámbito académico, y menos aún de la Escuela Austríaca de Economía. Se destaca su colaboración en importantes obras de esta tradición de pensamiento, como “[Tiempo y Dinero](#)”² de [Roger Garrison](#) y la biografía de Ludwig von Mises “[El último caballero del liberalismo](#)” elaborada por [Jörg Güido Hülsmann](#). Asimismo, ha escrito artículos muy importantes y recientemente ha participado del “[Ciclo Anual de Conferencias: La Escuela Austríaca de Economía](#)” que se realiza en la

¹ Entrevista realizada en julio del 2009. Correo electrónico de Ivo Sarjanovic: i.sarjanovic@bluewin.ch

² Disponible en [Biblioteca Adam Smith](#). Por consultas y/o retiro de libros escribir a: mspelta@libertad.org.ar

ciudad de Rosario (Argentina) con su exposición “El mercado como proceso”.

Esta entrevista es una humilde forma de homenajear a alguien que, a pesar de la distancia, contribuye diariamente al crecimiento de la Escuela Austríaca a nivel teórico y a su difusión, particularmente en la ciudad de Rosario, ya sea por acciones concretas o por sus consecuencias no intencionadas de las mismas. Este reportaje puede ser interpretado como una continuación de la [entrevista](#) que le realizó [Adrián Ravier](#) en octubre del 2007 para la Revista Digital “[La escuela Austríaca en el Siglo XXI](#)”³.



Ivo Sarjanovic

MS: Empezaste a trabajar en [Cargill](#) en Rosario a los 24 años como operador del mercado local. ¿Cómo llegaste a tu actual puesto y a vivir en Suiza?

IS: Sí, hace ya 20 años que trabajo en Cargill. Comencé como operador local en la oficina Rosario. Ahí me dedicaba a comprar granos y oleaginosas para los programas de exportación y molienda. Durante un período corto estuve a cargo de la comercialización de la mercadería que originaba nuestra cadena de acopios. Luego de 2 años me trasladaron a Buenos Aires. Ahí fui Junior Trader del mercado FOB de trigo, maíz y

³ Recomendamos al lector leer previamente dicha entrevista.

sorgo. Hice ese trabajo durante 3 años, pero en el medio pasé una temporada en la oficina de San Pablo-Brasil, organizando la importación de trigo. A fines de 1993 vine a Ginebra con la idea de realizar un training de unos 3 años y aun sigo aquí. En Ginebra trabajé un año como Global Trader en el mercado de trigo. Posteriormente pasé a la mesa de oleaginosas. Ahí hice trading de soja, girasol y canola. En el año 2001 quedé a cargo de esta operación a nivel mundial. En el año 2007, adicionalmente al trading, asumí la responsabilidad de desarrollar nuestro negocio en África y el Medio Oriente pero desde un punto de vista de marketing y de posicionamiento de activos. Es un complemento interesante porque el trading te convierte en un especialista mientras que este rol me permite involucrarme en otros aspectos muy interesantes como inversiones, recursos humanos, etc. Por el momento tenemos oficinas en Marruecos, Egipto, Sudáfrica, Zambia y Kenia. Tengo que viajar frecuentemente a esa región que es muy diversa desde todo punto de vista. Así que en definitiva la experiencia Suiza, que he disfrutado mucho, se alargó un poco más de lo esperado. Pero sigo extrañando a mi querido Rosario como desde el primer día que me fui, aunque el Rosario que yo extraño quizás ya no existe más que en mis recuerdos.

[L]a experiencia Suiza, que he disfrutado mucho, se alargó un poco más de lo esperado. Pero sigo extrañando a mi querido Rosario como desde el primer día que me fui, aunque el Rosario que yo extraño quizás ya no existe más que en mis recuerdos.

MS: Más allá de la coyuntura actual de la crisis, ¿Pensás que las posibilidades de crecimiento de África se han incrementado?

IS: África es un continente muy diverso. Tiene 53 Estados independientes, lo que hace

especialmente complicado armonizar políticas de Estado a nivel continental. A nivel espacio es equivalente a 3 veces Estados Unidos. Tiene muchísimas diferencias étnicas, idiomáticas y religiosas (sólo en Sudáfrica existen 12 idiomas oficiales!). Tiene países chiquitos como Djibouti y otros enormes como Sudán. Tiene países relativamente ricos como Libia y Sudáfrica y otros muy pobres como Mozambique. Tiene sistemas de gobierno muy variados aunque hay más países democráticos que antes. Por eso es difícil hablar de África como un todo. Hay países muy ricos en recursos naturales que están creciendo fruto de los mejores precios de las materias primas y también porque especialmente China está [invirtiendo](#) mucho dinero en esta zona del mundo. En el aeropuerto de Zambia, un gran productor de minerales, los carteles están en inglés y en chino. China está expandiéndose rápidamente en varios países. Por otro lado cuando los precios del petróleo estaban altos también había mucha inversión de países árabes en el norte de África. O sea que como conclusión, y si bien la situación sigue siendo muy complicada, diría que hay mejores perspectivas.



Ivo Sarjanovic en Cargill

MS: ¿Podrías contarnos sobre tu trabajo en el presente? ¿Te toca vivir la crisis en el día a día?

IS: Sin dudas que la crisis nos afecta y mucho. Los mercados de commodities agrícolas

gradualmente fueron convirtiéndose en una alternativa interesante de inversión para hedge funds y fondos de pensión y estos flujos de dinero de gran magnitud le agregaron a nuestros mercados un nivel de volatilidad que antes, cuando el mercado estaba poblado más que nada por comerciales y especuladores pequeños, no tenía. En consecuencia, al estar nuestros productos mucho más integrados que antes al menú de opciones que tiene un inversor, sufren los vaivenes del optimismo y pesimismo que afectan a mercados más grandes como el de equities, deuda o energía.

Pero el impacto no es sólo a nivel de mercado de futuros sino que también tiene un gran impacto a nivel real. En épocas de crisis cambian drásticamente las pautas de consumo y eso genera muchos efectos de elasticidad precio e ingreso que alteran el flujo típico del negocio. Lo más desafiante de esta nueva etapa es comprender que hoy, como decía aquel famoso conductor de TV Pancho Ibáñez, “todo tiene que ver con todo”. Eso implica que para poder tradear soja tenés que estar muy informado y comprender qué pasa con las monedas, las acciones, la energía, los metales, etc. Y donde, en resumen, lo real o fundamental y lo financiero o técnico están mas interconectados que nunca.

[H]oy, como decía aquel famoso conductor de TV Pancho Ibáñez, “todo tiene que ver con todo”. Eso implica que para poder tradear soja tenés que estar muy informado y comprender qué pasa con las monedas, las acciones, la energía, los metales, etc. Y donde, en resumen, lo real o fundamental y lo financiero o técnico están mas interconectados que nunca.

MS: ¿La actividad de los [hedge funds](#) estaría generando desequilibrios adicionales y distorsionando las señales de los precios? ¿Haría falta algún tipo de regulación?

IS: Es una pregunta que me planteo mucho y que se está debatiendo en campos académicos y políticos. Mi impresión es que los fondos en el corto plazo pueden desconectar los precios de los fundamentales pero en los mercados donde existe un mecanismo de delivery adecuado los precios convergen nuevamente a sus paridades de equilibrio⁴. Lo que sí tenés, definitivamente, es más volatilidad y el path de convergencia es quizás más errático.

MS: Tenés un trabajo muy desafiante y exigente. Sin embargo, tu pasión por el estudio, por seguir aprendiendo y profundizando tus conocimientos en teoría económica pura, especialmente sobre el pensamiento de la Escuela Austriaca, siguen siendo algo que te caracteriza y pienso que te hacen una linda excepción dentro de los economistas que ejercen la profesión. Vos mismo decís que es un hobby, pero tu dedicación y esfuerzo no merecen esa caracterización. ¿Cómo hacés para congeniar el estudio con tu trabajo?

IS: Digo que es un hobby porque me apasiona y lo hago con mucha dedicación. Pero me gusta siempre aclarar que no lo hago de manera profesional por una cuestión de respeto hacia aquellos que se dedican full time a lo académico. Tengo una gran admiración por quienes han optado por la investigación y la enseñanza como una forma de vida. Aclarar que es un hobby también me permite explicar por qué casi no publico a pesar de que leo mucho. Realmente mi trabajo no me deja tiempo para preparar papers aún cuando tengo unas cuantas ideas que me encantaría sistematizar adecuadamente por escrito⁵. Pero por suerte leo bastante rápido y eso me permite seguir estudiando y mantenerme actualizado, aunque a veces en casa protesten porque siempre ando con un libro en la mano...

⁴ N. Del E. Puede consultar [aquí](#) un artículo que explica el funcionamiento del mecanismo de delivery en los intercambios de commodities.

⁵ N. Del E. En la entrevista que le realizó Adrián Ravier se detallan estas ideas.



Ivo Sarjanovic y sus habituales lecturas

MS: Hablemos un poco más sobre la crisis que tanto sufre el mundo, lamentablemente. ¿Cuáles pensás que han sido sus causas?

IS: Creo que tenemos que enumerar una serie de causas y las características propias de la crisis son la consecuencia de la confluencia de las mismas en una determinada circunstancia histórica. La política monetaria de la Fed durante el período de Greenspan fue muy expansiva: la tasa de interés estuvo muy baja durante mucho tiempo. A pesar de que el índice de precios al consumidor no subía porque la productividad aumentaba, se estaban produciendo desequilibrios importantes de precios relativos, especialmente en el sector de la construcción, que estaba apalancado por regulaciones muy perversas⁶. La baja tasa de interés empujó a los inversores a buscar rentabilidad en nuevos productos-sectores que quizás no fueron bien

⁶ N. Del E. Recomendamos el artículo de Adrián Ravier “[El gobierno es el culpable](#)”.

evaluados-comprendidos ya que su riesgo estaba medido utilizando modelos que asumían una distribución normal de probabilidades, cuando el mundo no funciona de esa manera. Sobre este tema en particular recomiendo los libros de [Nicholas Taleb](#)⁷. Adicionalmente creo que las empresas calificadoras de riesgo cumplieron un paper fiduciario muy pobre⁸. Las entidades financieras que están protegidas por seguros de depósito financiados por el sector público, extienden sus riesgos por encima de lo prudente y se vuelven vulnerables frente a cambios imprevistos en las condiciones del mercado. Creo que también hay corresponsabilidad entre los accionistas de muchos bancos que avalaron sistemas de incentivos para sus traders que no eran coherentes con una visión de largo plazo. Pero no pienso en modo alguno que la crisis haya estado causada por la desregulación ni la codicia. Esta no es una crisis del mercado libre. Esta es una crisis más del intervencionismo. Hablando de intervenciones, la política monetaria de China y otros países asiáticos, sosteniendo el valor del dólar para evitar una apreciación de sus monedas, y de esta manera poniendo dólares en manos de bancos centrales que luego eran reciclados hacia el primer mundo en forma demanda de bonos, también contribuyó al desequilibrio.

[N]o pienso en modo alguno que la crisis haya estado causada por la desregulación ni la codicia. Esta no es una crisis del mercado libre. Esta es una crisis más del intervencionismo.

⁷ N. Del E. Sus obras más importantes son: [Fooled by Randomness](#) y [The Black Swan](#). Sus traducciones al español se titulan respectivamente: ¿Existe la suerte? Engañados por el azar y El Cisne Negro.

⁸ N. del E. Sobre este asunto sugerimos la lectura del artículo de Juan Ramón Rallo “[Desregulen las agencias de calificación](#)”.

MS: En la actualidad existen muchos economistas que plantean que la crisis se debe a una política monetaria demasiado expansiva orquestada por Alan Greenspan. Tenemos los casos importantes de [John Taylor](#), [Anna Schwartz](#) e incluso de un keynesiano como [Axel Leijonhufvud](#). Dentro de todas las teorías explicativas de los ciclos económicos, la de la Escuela Austríaca es la única o por lo menos la que más énfasis hace en este problema monetario. Sin embargo, salvo Leijonhufvud, los demás no hacen una mención explícita a los austriacos. ¿Es una casualidad que diferentes economistas lleguen a sus mismas conclusiones sin conocerlos o en realidad los conocen pero no les atribuyen los méritos que deberían? De ser esto último cierto, ¿Qué razones justificarían este comportamiento?

IS: Creo que no los conocen porque no se los estudia en muchas universidades, porque ya casi no se dan materias de historia del pensamiento en los programas de postgrado y porque la falta de formalización de la teoría austriaca le quita rigor a los ojos de algunos. Pero frente a la elegancia formal de lo inútil, me quedo con la simpleza descriptiva de un modelo que supo advertir sobre los desequilibrios que se estaban gestando. Lo que Taylor y Schwartz no enfatizan, sí Leijonhufvud, es que si bien la crisis tiene un origen monetario, los desequilibrios que se generan en la estructura de capital, son el meollo del problema. Y la teoría del capital es un capítulo clave de la contribución austriaca. Si el capital fuera homogéneo y maleable como suponen los neoclásicos, las crisis no deberían durar mucho tiempo porque la reasignación de factores sería muy simple.⁹

⁹ N. del E. La segunda parte de esta entrevista será publicada en el próximo número de la Revista Digital Orden Espontáneo. En la misma, Ivo nos cuenta acerca de las políticas que recomiendan los austriacos una vez llegada la crisis, su opinión acerca de la existencia de una “Escuela” Austríaca en la actualidad, reflexiones acerca de las políticas adoptadas por los gobiernos y en particular por la Reserva Federal, una humilde pattern prediction acerca del futuro de la economía mundial, la situación

[F]rente a la elegancia formal de lo inútil, me quedo con la simpleza descriptiva de un modelo que supo advertir sobre los desequilibrios que se estaban gestando.

¿Sabías que? Los artículos más importantes escritos por Ivo Sarjanovic son:

- 1- [“El mercado como proceso: dos visiones alternativas”](#), publicado en la Revista Libertas N° 11, Octubre 1988;
- 2- [“Big Players en la Nueva Economía”](#) (junto a Roger Koppl), publicado en la Revista Libertas N° 35, Octubre 2001
- 2- [“Procesos de mercado: precios en desequilibrio + moneda en desequilibrio”](#), publicado en el libro La Crítica como Método. Ensayos en honor a Rogelio Pontón;
- 3- [“Popper y los Austríacos: atando cabos”](#), publicado en la Revista RIIM (Ex Libertas) N° 48, Mayo 2008;

argentina, anécdotas personales, consejos a estudiantes de economía y otras cosas más.

La Banca sin Regulación¹⁰

Por [Lawrence H. White](#).¹¹



Lawrence White

¿Qué tan bien funcionaría el sistema bancario si no existiesen regulaciones gubernamentales?¹² Una forma de empezar a responder esta pregunta es examinando el registro histórico. En el siglo XIX muchos países tuvieron sistemas bancarios relativamente no regulados con pocas o ninguna de las restricciones que padecen hoy en día los bancos en los Estados Unidos: barreras legales a la nueva entrada, seguros de depósitos, restricciones geográficas y de actividad, requerimientos de reserva y protección a bancos favorecidos contra las quiebras. Debido a que estos sistemas eran tan diferentes a los actuales, arrojan valiosa luz sobre las posibles consecuencias de una banca completamente libre en el futuro.

Una fuente útil de información histórica es el volumen recientemente publicado cuyo título es [The Experience of Free Banking](#)¹³, editado por [Kevin Dowd](#) (Londres: Routledge, 1992). Los contribuidores al libro (uno de los cuales soy yo) investigan sistemas bancarios relativamente no regulados en nueve diferentes países durante el

¹⁰ The Freeman, Octubre de 1993, Volumen 43, Número 10. Acceda [aquí](#) a su versión original. Traducido al español por Matías Spelta con la debida autorización de [The Foundation for Economic Education](#) (FEE).

¹¹ El Dr. White es Profesor de Dinero y Banca de la Universidad de George Mason.

¹² N. del E. Una muy buena introducción en español al sistema monetario de Banca Libre es el artículo de [Nicolás Cachanosky](#) “[El Sistema de Free Banking. Aspectos generales](#)”.

¹³ N. del E. *La Experiencia de la Banca Libre*.

siglo XIX: Australia, Canadá, Colombia, China, Francia, Irlanda, Escocia, Suiza y Estados Unidos. Un capítulo resumen escrito por [Kurt Schuler](#) muestra que existieron otros 50 episodios que quizás también sean investigados en detalle. La reciente evidencia histórica, del tipo provista por este libro, complementa provechosamente los otros tantos estudios de banca y moneda de libre mercado que han sido publicados en años recientes.¹⁴¹⁵

En el siglo XIX muchos países tuvieron sistemas bancarios relativamente no regulados con pocas o ninguna de las restricciones que padecen hoy en día los bancos en los Estados Unidos: barreras legales a la nueva entrada, seguros de depósitos, restricciones geográficas y de actividad, requerimientos de reserva y protección a bancos favorecidos contra las quiebras.

¹⁴ Hans Sennholz, **Money and Freedom** (Spring Mills, Pa.: Libertarian Press, 1985); Kevin Dowd, **Private Money: The Path to Monetary Stability** (London: Institute of Economic Affairs, 1988); George A. Selgin, **The Theory of Free Banking** (Totowa, N.J.: Rowman and Littlefield, 1988); Kevin Dowd, **The State and the Monetary System** (New York: Philip Allan, 1989); David Glasner, **Free Banking and Monetary Reform** (Cambridge: Cambridge University Press, 1989); Lawrence H. White, **Competition and Currency** (New York: New York University Press, 1989); Richard Salsman, **Breaking the Banks: Central Banking Problems and Free Banking Solutions** (Great Barrington, Mass.: American Institute for Economic Research, 1990); Steven Horwitz, **Monetary Evolution, Free Banking, and Economic Order** (Boulder, Colo.: Westview Press, 1992).

¹⁵ N. del E. Desde 1993 se han escrito otras obras importantes, tales como: Lawrence H. White, [The Theory of Monetary Institutions, Free Banking in Britain](#); George Selgin, [Good Money](#).

Tres Lecciones de la Historia

¿Qué podemos aprender de los episodios históricos de sistemas bancarios relativamente no regulados? Trataré de resumir tres lecciones principales concisamente, sin todos los detalles, notas a pié de página, y salvedades menores que puede que sean mencionadas. Espero que mis colegas académicos me perdonen por infringir las normas de conducta profesional de esta manera.

Primera lección: Los sistemas bancarios sin regulaciones no causan inflación de la oferta monetaria o de los precios.

Dado que los requerimientos de reservas restringen a los bancos hoy en día, los economistas muchas veces han temido que los bancos sin exigencias de mínimas de reservas no enfrentarían restricciones que evitaran la sobre-emisión de los depósitos a la vista o los billetes bancarios. No obstante, el miedo es históricamente infundado. Un mercado competitivo obliga a los bancos no regulados a fijar el valor de sus pasivos representados por los depósitos y los billetes emitidos en términos del dinero base de la economía, al ofrecer convertibilidad a la par (a la totalidad de su valor nominal) en dinero base. En el pasado, el dinero base eran monedas de oro o de plata. El “dólar” era originariamente una moneda de plata. Para evitar el bochorno, en ausencia de una protección gubernamental, un banco no podría emitir demasiados pasivos en relación a sus reservas de dinero metálico.

Para evitar el bochorno, en ausencia de una protección gubernamental, un banco no podría emitir demasiados pasivos en relación a sus reservas de dinero metálico.

Bajo convertibilidad, el valor del dinero cae (ocurre inflación de precios) sólo cuando la oferta del dinero base de la economía crece más rápido que la demanda real de dinero base. Bajo el patrón oro y plata del siglo XIX, la inflación de precios en un solo año era mínima bajo estándares modernos. En el muy largo plazo, la inflación de precios fue virtualmente cero.



Free Banking in Britain

Segunda lección: La competencia sin regulaciones entre bancos no desestabiliza el sistema bancario.

La inestabilidad es el miedo frecuente de aquellos que piensan que las leyes de la “banca libre” en algunas partes de los Estados Unidos durante el período prebélico llevaron a un sistema bancario irresponsable, popularizado como banca “gato montés” (wildcat banking)¹⁶. Resulta que la banca “gato montés” es en gran parte un mito. A pesar de que las historias acerca de prácticas bancarias deshonestas son entretenidas – y por esa razón han sido repetidas infinitamente en los libros de texto – los historiadores económicos modernos han encontrado que en realidad fueron muy pocos los bancos que entran dentro de cualquier razonable definición de “banco gato montés”. Por ejemplo, de los 141 bancos que se crearon bajo la legislación de “banca libre” en Illinois entre 1851 y 1861, sólo uno¹⁷ cumple el criterio de haber sobrevivido menos de un año, siendo que se estableció específicamente para obtener beneficios a partir de la emisión de billetes

¹⁶ N. del E. [Aquí](#) puede encontrar un artículo en español que explica la denominación “wildcat banking”.

¹⁷ N. del E. Las cursivas provienen del original.

bancarios, y operaba desde una ubicación remota.¹⁸

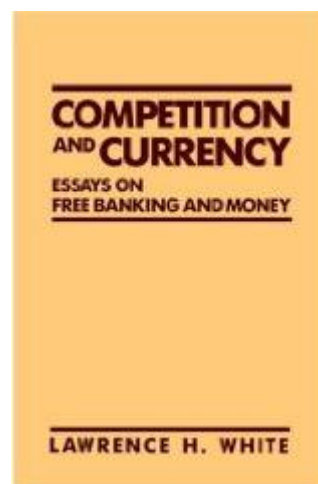
Los llamados sistemas de “banca libre” en un número de estados americanos prebélicos estaban en realidad entre los más regulados de todos los sistemas competitivos de emisión de notas del siglo XIX. La inestabilidad fue experimentada en algunos pocos estados, pero no debido a una banca gato montés, sino debido a regulaciones estatales que involuntariamente promovieron la inestabilidad. Las regulaciones de “banca libre” en algunos estados hicieron que sea más fácil cometer fraudes; en otros estados las regulaciones desalentaban o evitaban que los bancos diversificaran apropiadamente sus activos. La banca fue más estable en sistemas menos regulados como Canadá, Escocia, y Nueva Inglaterra.

¿Cómo era posible la estabilidad en sistemas bancarios sin garantías de depósitos (nada como seguros de la FDIC¹⁹) ni un prestamista gubernamental de último recurso (nada como la Reserva Federal)? Los depositantes eran más cuidadosos en elegir los bancos, y los bancos correspondientemente, de manera de atraer clientes cautelosos, tenían que ser más cuidadosos a la hora de elegir sus carteras de activos de lo que lo son los bancos hoy en día en presencia de garantías de depósitos y un prestamista de última instancia. Los bancos a veces sí quebraban. Sin embargo, las quiebras bancarias casi nunca eran contagiosas, o propensas a extenderse hacia bancos solventes, por muchas razones. Cada banco trataba de mantener una identidad distintiva de sus rivales, y era capaz de hacerlo cuando este no estaba

¹⁸ Esta estadística, que proviene de un estudio de Andrew J. Economopoulos, es citada por Kevin Dowd, “U.S. Banking in the “Free Banking” Period,” in Dowd, ed., *The Experience of Free Banking* (London:Routledge, 1992), p. 218. Un pionero trabajo moderno sobre la experiencia de los Estados Unidos bajo legislación de “Banca Libre”, el cual es la fuente de la información del siguiente párrafo del texto, ha sido realizado por Hugh Rockoff y por Arthur J. Rolnick y Warren E. Weber.

¹⁹ N. del E. Corporación Federal de Seguros de Depósitos (FDIC, siglas en inglés).

obligado por alguna regulación a mantener similares carteras de activos. Por lo tanto, los depositantes no tenían ninguna razón para inferir de los problemas de un banco que el siguiente banco estaba en problemas también. Los bancos en general estaban bien capitalizados, por lo que el miedo de insolvencia era remoto. En algunos casos los bancos tenían capital extra “fuera del balance general” en el sentido de que los accionistas contractualmente se obligaban a responder con sus propios activos personales a reparar a los depositantes y tenedores de pagarés en la circunstancia en que los activos del banco fuesen insuficientes. Los bancos diversificaban sus activos y pasivos bien, estando libres de las restricciones de línea de negocios y actividades.



Competition and Currency

Los bancos eran cuidadosos en evitar una excesiva exposición a otros bancos, lo que significa que ellos minimizaban el riesgo de quedar atrapados con incobrables promesas de pago de otros bancos. Algún grado de exposición es inevitable en cualquier sistema en el cual un banco acepta depósitos de sus clientes en la forma de cheques o notas bancarias emitidas por otros bancos. Un banco está expuesto hasta que liquida y ajusta sus cuentas con los otros bancos a través de la cámara de compensación. Las cámaras de compensación privadas, particularmente a fines del siglo XIX en los Estados Unidos, bajaban los riesgos de exposición interbancaria mediante estrictas

exigencias de solvencia y liquidez por parte los bancos para obtener la membrecía a dicha cámara. Las cámaras de compensaciones eran un vehículo por medio del cual los bancos reputados se regulaban voluntariamente como grupo ellos mismos. Las asociaciones de cámaras de compensaciones fueron pioneras en desarrollar técnicas para monitorear e imponer la solvencia y la liquidez, tales como reportes de balance general e inspecciones a bancos. Las asociaciones de cámaras de compensaciones también hacían préstamos de “última instancia” a los bancos miembros solventes que estuviesen experimentando temporales problemas de liquidez. El Sistema de la Reserva Federal no introdujo sino que simplemente nacionalizó la regulación bancaria y el rol de prestamista de última instancia.

El Sistema de la Reserva Federal no introdujo sino que simplemente nacionalizó la regulación bancaria y el rol de prestamista de última instancia.

Tercera lección: El Sistema Bancario no es un monopolio natural.

La experiencia histórica muestra que existen algunas tendencias a que los bancos más grandes sean más eficientes, pero no más allá de cierto tamaño. Los bancos con sucursales por todo el país sí tienden a dejar fuera de competencia a los bancos más chicos en algunas áreas del negocio bancario, pero no en todas las áreas. Los bancos deben ser lo suficientemente grandes como para poder diversificar sus activos y pasivos adecuadamente, pero esto no requiere que sean grandes en relación al mercado bancario total. Los desarrollos recientes en las tecnologías financieras de gestión de préstamos sindicados y las securitizaciones puede que hayan reducido el tamaño a partir del cual un banco se vuelve lo suficientemente grande. En ausencia de las

regulaciones gubernamentales que actualmente favorecen a los bancos más grandes, particularmente la prosecución de la doctrina “demasiado grande para caer” por parte de la Reserva Federal y la Corporación Federal de Seguros de Depósitos, resultaría una estructura financiera estable y desregulada que probablemente incluiría tanto bancos grandes como chicos.

¿Sabías que? El Profesor Lawrence H. White visitó la [Universidad Francisco Marroquín](#) en junio de este año para reunirse con banqueros de Guatemala y con profesores de esta casa de estudios. Allí ofreció una serie de charlas, las cuales en su mayoría están disponibles en español:

1- [Free Banking](#) (La Bance Libre)

2- [The Evolution of Monetary Institutions](#) (La Evolución de las Instituciones Monetarias)

3- [The International Financial Crisis](#) (La Crisis Financiera Internacional)

4- [The Clash of Economic Ideas](#)

Ley de Radiodifusión: ¿Para qué?²⁰

Por [Gabriel Zanotti](#).²¹



Gabriel Zanotti

El debate sobre una ley de radiodifusión me ha generado una serie de reflexiones epistemológicas y políticas que considero importantes.

Sobre todo, porque todos dan por supuesto (al menos no he escuchado públicamente a nadie decir lo contrario) que debe haber una ley tal. Yo voy a someter a crítica ese supuesto. ¿Por qué debe haber una ley de radiodifusión?

La pregunta debería ser más amplia: ¿Debe haber legislaciones específicas que regulen la libertad de prensa?

La pregunta supone una distinción que habitualmente no se hace: derecho de legislación²². “Derecho” se refiere más bien a los derechos personales básicos; “legislación” indica en cambio disposiciones administrativas para la administración de bienes públicos. Lamentablemente toda la inflación legislativa que han sufrido las naciones occidentales, y

²⁰ Publicado originariamente en [Post](#), Revista de Egresados de la Facultad de Comunicación de la Universidad Austral. [Aquí](#) puede ver una versión del mismo. Se publica con la debida autorización del autor.

²¹ Miembro del Departamento de Investigaciones de la [Fundación Friedrich von Hayek](#). Autor del blog “[Filosofía para mí](#)”.

²² Ver al respecto Hayek, F. A. von: Derecho, Legislación y Libertad; Unión Editorial, Madrid, libro I, 1978.

América Latina en particular, ha implicado que los derechos hayan sido sistemáticamente violados por las “leyes” que reglamentan su ejercicio, conculcando el art. 28 de la Constitución Nacional²³.

En ese sentido, el derecho a la libertad de prensa, definido como está en el art. 14, no necesita ninguna legislación adicional, y ya sabemos que no hay delitos de prensa sino delitos a través de la prensa, que en todo caso corresponden al Código Penal.

Pero los tiempos han cambiado. En el s. XIX hubiera sido una obviedad afirmar que la libertad de prensa es garantía y condición necesaria del gobierno democrático representativo y de todos los demás derechos individuales fundamentales. Pero ahora es habitual escuchar que, frente a los derechos “sociales”, los derechos del art. 14 originario (sin la reforma del ‘57) han quedado como meras libertades “formales”.²⁴

El debate implica, como corresponde, que las cosmovisiones políticas y económicas van de la mano. Se afirma que esos derechos son letra muerta sin una justa redistribución del ingreso, y, en el caso que nos compete, que la libertad de prensa esconde en realidad una libertad de empresa cuya concentración de capitales en unos pocos implica que la población queda excluida del “derecho a la información”.

Vayamos por partes.

Uno, ¿qué es la libertad de prensa? No es la posibilidad económica de publicación. Es el

²³ N. del E. Art. 28 de la Constitución Nacional: Los principios, garantías y derechos reconocidos en los anteriores artículos, no podrán ser alterados por las leyes que reglamenten su ejercicio.

²⁴ N. del E. Art. 14 de la Constitución Nacional: Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender.

derecho a publicar sin censura previa, nada más, ni nada menos. Nadie tiene su derecho conculcado porque un medio determinado o una editorial se niegue a publicarle²⁵. Por supuesto, esto implica todo el debate sobre la propiedad privada. En el año 2009, después de Hitler, la Unión Soviética y demás “partidos únicos”, pensar que los gobiernos garantizarán el libre acceso a la prensa ante los pérfidos capitalistas, sería muy ingenuo, si no fuera por el renacimiento de los socialismos del s. XXI, que son los socialismos de siempre, con la peculiaridad de que consolidan su poder sobre la base de la degeneración y anomia institucional de la misma democracia incipiente con la cual accedieron.

¿Qué es la libertad de prensa? No es la posibilidad económica de publicación. Es el derecho a publicar sin censura previa, nada más, ni nada menos. Nadie tiene su derecho conculcado porque un medio determinado o una editorial se niegue a publicarle. Por supuesto, esto implica todo el debate sobre la propiedad privada.

Dos: ¿de dónde hemos sacado que los capitales tienden a la concentración, ya sea prensa escrita, oral televisiva, o fábrica de zapatos? De Marx. La teoría de la concentración monopolística es una de sus principales y más efectivas predicciones sobre el capitalismo y que luego se toma como crítica. Pero si no sabemos qué contestar, hay que reconocer que en campo económico Marx sigue ganando la batalla ideológica, debilitando el débil liberalismo político que nos quede. ¿No suena a poco, acaso, una libertad de prensa declamada en la

²⁵ No hacemos referencia a la obvia transformación cultural de este tema gracias a los blogs personales, porque en ese caso el debate se traslada al tema del acceso económico a la computadora....

Constitución frente a una o dos empresas privadas que controlen todo lo que se publica?

Pero la Escuela Austríaca de Economía ha refutado a Marx desde el principio, no sólo en cuando a teoría del valor y plus-valía²⁶, sino también en la teoría de la pauperización creciente y la concentración monopolística²⁷. Rothbard, discípulo de Mises, resumió la cuestión explicando los límites de calculabilidad en un mercado libre²⁸, con arancel cero, a los cuales se enfrenta necesariamente toda empresa privada en el mercado que va ampliando su margen de acción. Claro, hablaba de un mercado libre, y no de esta danza de intereses creados, grupos de presión y demás privilegios y prebendas alrededor de los gobiernos de turno, perfectamente descriptos como intervencionismo en la parte VI del tratado de economía de Mises²⁹, pero que ahora muchos llaman “mercado”.

[L]a Escuela Austríaca de Economía ha refutado a Marx desde el principio, no sólo en cuando a teoría del valor y plus-valía, sino también en la teoría de la pauperización creciente y la concentración monopolística.

Tres. El llamado “derecho a la información” tiene dos graves errores, uno económico-político, y el otro epistemológico. Comencemos por el primero.

Como todo “derecho social”, supone que la persona tiene un “derecho a determinado bien o

²⁶ Ver Bohm-Bawerk, E. von: La teoría de la explotación (1884), Unión Editorial, Madrid, 1978.

²⁷ Mises, L. von: Socialismo (1922); Instituto de Publicaciones Navales, Buenos Aires, 1968.

²⁸ Rothbard, M.N. Man, Economy and State, Nash Publishing, Los Angeles, 1970, cap. 10.

²⁹ Nos referimos a La Acción Humana (1949), Sopec, Madrid, 1968.

servicio”, cuyo sujeto pasivo de obligación³⁰ es el estado, que debería cumplir esa obligación mediante políticas programáticas. En otras oportunidades³¹ hemos dicho que tales derechos, así enunciados sin más, presuponen lo imposible, y lo imposible no puede ser fuente del derecho, dado que el deber ser se funda en el ser. Y lo imposible es que las personas tengan derechos a todos los bienes y servicios que se quieran suponer importantes, porque en ese caso se ignora la escasez de recursos que hace imposible dicha premisa. Claro, no se niega que, como dice Hayek³² los gobiernos municipales, preferentemente (recogiendo la tradición de Tocqueville), puedan proveer, de manera no monopólica y con recursos provenientes del municipio, ciertos bienes públicos. Un municipio podría tener un servicio educativo, de salud, etc., lo cual incluye, si se quiere, un diario o un canal de televisión, sin que ello implicara ninguna legislación federal adicional sobre los demás medios de prensa. Estos últimos, actuando en un mercado libre, son la garantía –contrariamente a lo que piensan muchos- de que los ciudadanos puedan expresar sus ideas sin censura previa del estado, y que los gobiernos de turno puedan tener una efectiva crítica de la prensa como corresponde a una sociedad democrática “constitucional”.

El llamado “derecho a la información” tiene dos graves errores, uno económico-político, y el otro epistemológico.

Pero lo más interesante radica en el grave error epistemológico que presupone la palabra “información”. Presupone que hay distinción entre hechos, objetivos y verdaderos, y opiniones, “subjetivas”. No es sólo “doctrina

³⁰ Ver Bidart Campos, G.J.: Las obligaciones en el derecho constitucional, Ediar, Buenos Aires, 1987.

³¹ En El humanismo del futuro (1987/2007); Ediciones Cooperativas, Buenos Aires, cap. 2.

³² En “Libertad económica y gobierno representativo” (1973), en Nuevos Estudios (1978); Eudeba, Buenos Aires, 1981.

Cristina Kirchner”: es lo habitual de la bibliografía sobre ese tema. Pero claro, si es así, un gobierno podría decir que un medio está “abusando” de la libertad de prensa (que comienza a ser denigrada en el discurso como una mera libertad de empresa) ocultando la “información objetiva” para atacar al gobierno en cuestión. De allí a proyectos de control y estatización de medios para “garantizar la información objetiva”, y “el derecho que el pueblo tiene a la información”, hay sólo un paso, que todos los actuales dictadorzuelos latinoamericanos ya están dando (con Chávez a la cabeza, desde luego). Pero el error no es sólo de los Kirchner o los Chávez, a los cuales no se les podría reprochar su falta de formación en epistemología y hermenéutica. El error es de todos aquellos que suponen que la función periodística es transmitir hechos en bruto, sin la “contaminación” del comunicador en cuestión. Se ignora que todo ser humano, cuando habla, medios de comunicación incluidos, emiten mensajes, que son proposiciones formadas desde el horizonte de precomprensión (horizonte cultural) del hablante. Por lo tanto, todo lo que una persona dice está influida por su cosmovisión del mundo, incluso lo que parezca más evidente al destinatario del mensaje. Podemos decir “Obama es el presidente de los EEUU”, y es real, es verdadero (no hay ninguna oposición entre interpretación y verdad³³) pero en ese caso estamos interpretando lo que significa ser presidente desde nuestro horizonte cultural. Además, todo mensaje es un acto del habla, y todo acto del habla es acción (Wittgenstein³⁴), y tiene por ende una intención, que puede ser perfectamente noble, honesta, o no. Pero la tiene. El sujeto siempre está presente

³³ Hemos dedicado para ello una de nuestras principales investigaciones en la Universidad Austral: Hacia una hermenéutica realista, Universidad Austral, Buenos Aires, 2005. En dicho libro realizamos una confluencia entre el realismo de Santo Tomás de Aquino, los mundos de la vida de Husserl y la hermenéutica de Gadamer.

³⁴ Es el giro lingüístico que se abre con Wittgenstein (Investigaciones Lógicas (1949), Crítica, Barcelona, 1988), y se continúa con Austin, J.L. Cómo hacer cosas con las palabras (Paidós, Barcelona, 1990 3ra reimp.) y Searle, J.: Actos del habla, Cátedra, Madrid, 1990.

en el mensaje, y los mensajes, el lenguaje, son parte concomitante del tejido social; no son meros transmisores. Por ende, es obvio que no hay “información” si por información se entiende “mensajes neutros de sujetos”. Lo humano es el conocimiento, esto es, interpretación. Y por ende todo medio de comunicación comunica **desde un punto de vista**. *Si ese punto de vista no agrada al gobierno de turno, esa es precisamente la ventaja de la libertad de prensa en un sistema democrático*³⁵. Pero si dejamos de hablar de libertad de prensa y comenzamos a hablar de un derecho a la información, suponiendo además que hay una información “objetiva” que el gobierno tiene como función proteger, para que los perversos medios capitalistas no la falseen.... Está todo perdido.

[T]odo medio de comunicación comunica desde un punto de vista. Si ese punto de vista no agrada al gobierno de turno, esa es precisamente la ventaja de la libertad de prensa en un sistema democrático.

Sobre libertad de prensa, sobre medios de comunicación, no hay nada que legislar. La legislación ya es la Constitución Nacional y es más que suficiente. Todo lo demás corre por los libres contratos entre las partes. Que en la Argentina no lo entendamos así, no es algo de lo cual asombrarse, y por ende, tampoco debemos asombrarnos del plano inclinado hacia el despotismo chavista que estamos recorriendo.

Sobre libertad de prensa, sobre medios de comunicación, no hay nada que legislar. La legislación ya es la Constitución Nacional y es más que suficiente. Todo lo demás corre por los libres contratos entre las partes.

“La libertad de expresión consiste en poder decir a los demás lo que no quieren oír.”

George Orwell, Prólogo de Rebelión en la Granja.

³⁵ N. del E. Las cursivas y negritas provienen del original.